GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº. 50 /2016.-

San Juan Bautista Misiones, 01 de marzo de 2.016.-

Señor:

Abog. Santiago Jure, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de remitir el Contrato de Adjudicación del llamado CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2016 (AD REFERENDUM) correspondiente al oferente NORMA MARIA MEDINA.

Se cumple en manifestar que el referido contrato fue suscripto fuera del plazo señalado en el artículo 34 del Decreto 7434/2011 en razón de la imperiosa necesidad de proceder a la Fiscalización de las obras en ejecución, necesidad de vital importancia para el Gobierno Departamental y, por lo que se deja expresa constancia de que cualquier consecuencia derivada de ello será exclusiva responsabilidad de la convocante.

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. José Ayala

Responsable de la U.O.C